

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 123 Miércoles 29 de junio de 2022

Pág. 5670

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

4657 INMUEBLES ELCANO, S.A.

El 21 de junio de 2022, a las 16:30 horas, la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada en segunda convocatoria en el domicilio social, adoptó los siguientes acuerdos:

- · Reducir el Capital en 3.019.103,34€, reduciendo el valor nominal de las 1.074.414 acciones de la Sociedad por importe de 2,81€. Su nuevo valor nominal es 3,20€ y el nuevo capital es 3.438.124,80€.
- · Finalidad: restablecimiento del equilibrio entre capital y patrimonio neto disminuido por pérdidas de ejercicios anteriores. No implica la devolución de aportaciones a los accionistas.
- · Procedimiento: (i) Tras aplicar el resultado destinando los beneficios de 27.942,99€ a compensar resultados negativos anteriores, la Cuenta 121 "Resultados negativos de ejercicios anteriores" pasa a -693.085,43€; (ii) Compensar esa cifras negativas de -693.085,43€; (iii) Tras la aplicación del resultado y la reducción de capital social, la Cuenta 121 queda reducida a cero euros; (iv) El excedente de la reducción, de 2.326.017,91€, se destina a: Compensar las Reservas Negativas existentes por -2.154.494,17€ y a Incrementar la Reserva Legal por 171.523,74€.
- · La reducción afecta por igual a todas las acciones de la Sociedad en proporción a su valor nominal.
  - · Queda excluido el Derecho de Oposición de los acreedores.
- $\cdot$  Se ejecutará a partir de la publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Pamplona, 21 de junio de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración, Dña. María Teresa Eslava Ochoa.

ID: A220027089-1